

Cuba: Publican informe de rendición de cuenta del Consejo de Estado a la Asamblea Nacional



Foto: parlamentocubano.gob.cu

La Habana, 25 nov (RHC) La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (Parlamento) publicó este viernes en su sitio web el informe de rendición de cuenta del Consejo de Estado.

“El documento se difunde con el objetivo de enriquecer este proceso con los criterios de la ciudadanía, como antesala de su análisis en el X Período Ordinario de Sesiones del Parlamento cubano, previsto para el 12 de diciembre”, indicó el organismo gubernamental.

Refiere e texto que el Consejo de Estado mantiene el carácter de órgano representativo de la Asamblea Nacional y debe rendir cuenta de todas sus actividades y le somete a su ratificación los decretos leyes y acuerdos adoptados.

“Fueron incorporadas nuevas atribuciones, entre otras, las de velar por el respeto a la Constitución y las leyes, analizar los proyectos de leyes que se van a someter a la Asamblea Nacional, exigir el cumplimiento de los acuerdos de aquella y la de ejercer el control y fiscalización de los órganos del

Estado”, precisa.

Añade que al Consejo de Estado se le reconocen facultades establecidas en otras leyes, como la de aprobar modalidades de inversión extranjera y realizar reajustes al presupuesto del Estado.

Las opiniones con respecto a lo que dicta el documento se podrán emitir mediante el correo electrónico consejodeestado@anpp.gob.cu, en aras de la participación popular y como muestra de transparencia. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/306082-cuba-publican-informe-de-rendicion-de-cuenta-del-consejo-de-estado-a-la-asamblea-nacional>



Radio Habana Cuba